



**AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°:3649-9-AG24,
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS ENTIDAD PATROCINANTE
MUNICIPAL DE QUILLECO. A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL.**

DECRETO ALCALDICIO N° 186.- /

QUILLECO, 23 DE ENERO DE 2024.-

VISTOS:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- d) El decreto alcaldicio N° 2890 de fecha 11 de diciembre de 2023 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024, con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) A la fecha de 18 de enero del 2024, se recibe Orden de Pedido N° 0793 de fecha 17/01/2024, emitida por Secplan(Entidad Patrocinante Municipal), Profesional responsable Gissela Soto, quien solicita la adquisición de alimentos y bebidas (10 azúcar 1 kl, 05 café tarro 170 grs, 08 caja de té 100 unidades, 10 café fina selección 200 grs variedades, 05 cajas de té 75 unidades variedad sabores, 05 cajas de té de hiervas variedades sabores, 80 galletas dulces variedades, 08 bolsas de dulces variedades, 10 jugos 1 ltr variedad sabores, 05 endulzante 180 ml, 15 mix frutos secos 350 grs , 10 galletas saladas variedades). Cuenta con un presupuesto disponible de \$600.000 iva incluido, con cargo a la cuenta 215.22.01.001 Alimentos y Bebidas, Subprograma 2.
- b) Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3649-3-COT24.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra 3649-9-AG24, para efectuar la adquisición de alimentos y bebidas (10 azúcar 1 kl, 05 café tarro 170 grs, 08 caja de té 100 unidades, 10 café fina selección 200 grs variedades, 05 cajas de té 75 unidades variedad sabores, 05 cajas de té de hiervas variedades sabores, 80 galletas dulces variedades, 08 bolsas de dulces variedades, 10 jugos 1 ltr variedad sabores, 05 endulzante 180 ml, 15 mix frutos secos 350 grs, 10 galletas saladas variedades), al Proveedor **COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS EXPRESS SPA RUT: 77.473.092-3**, por un Monto de \$ **479.927.-** Valor con despacho e impuestos incluidos.
- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem 215.22.01.001 (2) del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**LILIAN CABALÍN CARRASCO
ALCALDE DE QUILLECO (S)**

LCC/LCA/YQT/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Secplan (Egis)